

## ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN

--- En Rioja, siendo las 15.10 horas del día lunes 30 de marzo del 2020, en mérito a la emergencia nacional por el COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Rioja, las siguientes personas: -----

1. Armando Rodríguez Tello (Alcalde MPR)
2. Neiser Aguilar Mas (MPR)
3. Wilson Villegas Viena (MPR)
4. Enrique Cárdenas (EP)
5. Zhenia Oliva Chicana (CEM)
6. Cleider Cruz Culquirriera (Regidor MPR)
7. Fernando Mori Tipa (Regidor MPR)
8. Christian Vásquez Tomanguillo (Regidor MPR)
9. Jackson Carbajal Saavedra (Regidor MPR)
10. Miguel Andrés Trigos (Regidor MPR)
11. Elita Vásquez Reátegui (Regidora MPR)
12. Alexander Infaante Fareeque (MPR)
13. Alfredo Gonzales Sandoval (MPR)
14. Wilder Jhon Goicochea Columbe (MPR)
15. Rober Martínez Guerrero (Parroquia)
16. Marco Zagaceta Campos (MPR)
17. Zoila Tinoco Malea (FEDIR)
18. Karina Huamán Alvis (IVP)
19. Hugo Mori Del Aguila Rivas (PNP)
20. Lourdes Zegarra Miranda (MP-FN)
21. Alvaro Santander Peña (MPR)
22. Teodoro Rojas Mesía (MPR)
23. Juan García Tello (MPR)
24. Olguita Novoa Izquierdo (MPR)
25. Magali Pisco Torres (MPR)

--- El señor Alcalde, Armando Rodríguez Tello, informa a los asistentes que esta reunión se debe a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para la adquisición de canastas básicas familiares con el bono de S/. 200 000.00 soles que ha sido asignado a la Municipalidad Provincial de Rioja, y que se ha visto por conveniente conformar comisiones y así como el Comité de Transparencia y Vigilancia. -----

--- El señor Gerente Municipal, Econ. Neiser Aguilar, informa que la Entidad ha considerado involucrar a las autoridades de la provincia, a efectos de otorgarle mayor transparencia en la adquisición de las canastas básicas familiares, señalando que el señor Gerente de Desarrollo Social, Ing. Juan García, expondrá los detalles de la adquisición, así como las precisiones de vulnerabilidad. -----

*(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of attendees above.)*

--- El señor Gerente de Desarrollo Social, Ing. Juan García, informa a los asistentes que la Entidad ha considerado importante involucrar a las autoridades provinciales y a la sociedad civil, en la adquisición de las canastas básicas familiares. De igual forma, señala las precisiones de empadronamiento y las visitas domiciliarias, ya que lo que a la fecha viene desarrollando el personal de la municipalidad, no es un empadronamiento propiamente dicho porque el empadronamiento es una labor más específica y obedece al llenado de formularios, sino que lo que se está realizando son visitas domiciliarias, como primera actividad, ya que luego de obtener esta información se efectuará un filtro de los beneficiarios de otros programas. Así también indica que los productos que se van a entregar tienen que ser productos que garanticen un registro sanitario, las condiciones mínimas de inocuidad, además de realizar una evaluación físico organoléptica sensorial. Detalla el nombre de las comisiones que son conforme al siguiente detalle: 1) Comisión de evaluación del registro de beneficiarios cuyo coordinador es la Gerencia de Desarrollo Social, 2) Comisión de adquisición de los productos de la canasta familiar, cuyo coordinador es la Gerencia de Administración y Finanzas, 3) Comisión de armado de la canasta familiar, cuyo coordinador es la Gerencia de Desarrollo Económico Local, y 4) Comisión de distribución de canasta familiar, cuyo coordinador es la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial. -----

--- Se detalla que los productos que van a ser entregados son arroz, azúcar rubia, aceite vegetal (bidón de 5 litros), leche evaporada entera, pescado enlatado (en conserva), avena, frijol, fideo, jabón en barra. -----

--- Refiere que en la comisión de distribución de las canastas familiares debe considerarse a quienes cuentan con movilidad ya que la disposición del Gobierno Nacional es la entrega a domicilio. -----

--- Precisa que los productos considerados obedecen a los lineamientos establecidos en el PCA del Plan TBC y SIDA, habiéndose tomado como referencia ese grupo de alimentos que son entregados en dichos planes, porque ya han sido validados por el INS, ya cuentan con tabla nutricional, indica cuando la Contraloría requiera información sobre el criterio para escoger los productos, señalaremos que es sobre los Planes TBC - SIDA, cuyos beneficiarios son personas vulnerables. -----

--- Indica además que respecto a los cuestionamientos que se han efectuado en las redes sobre las visitas domiciliarias (empadronamiento), han estado 36 trabajadores efectuando la labor de visitas, también nosotros al mes de diciembre del año 2019, hemos actualizado los beneficiarios 8811 hogares, que son 26311 integrantes de hogares, si los beneficiarios no son los mismos que la Entidad actualizó, eso es un criterio del Gobierno Nacional. Se ha elaborado también un formato donde los beneficiarios deberán indicar su datos personales, y que no han sido beneficiarios con ningún bono ni programa social, a la entrega de las canastas se deberá verificar los productos que están siendo entregados, así como su salubridad e inocuidad. Refiere que el trabajo se quiere hacer con transparencia. -----

--- Precisa que las clasificaciones socioeconómicas son a demanda, es decir que el poblador debe acercarse a la Municipalidad para su clasificación socioeconómica, y

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

que a la fecha el Gobierno ha priorizado a la zona periurbana porque es aquí donde está el foco infeccioso. en todo caso en esta reunión debería precisarse si se va a continuar con ese detalle del Gobierno Nacional o si vamos a efectuarlo de otra manera. ---

--- El regidor Cristhian Vásquez indica que en su labor de fiscalización ha podido verificar que solo hay 04 personas que están trabajando con estas visitas y no las 36 como se acaba de mencionar. El señor Gerente de Desarrollo Social, refiere que el día de ayer uno de los trabajadores que estaba realizando la labor de visitas domiciliarias, se sintió mal con posibles síntomas, y que ello habría ocasionado pánico. -----

--- El regidor Eliseo Paredes indica que nosotros como municipalidad tenemos la obligación de proteger a la gente que está empadronando ya que ellos están yendo de forma voluntaria, exponiéndose al maltrato que les dan en los barrios, exponiéndose al contagio, y que la solución debió darse desde el momento en que salieron a empadronar, pero a través del trabajo que se ha realizado el año pasado ya debió hacerse de manera focalizada, sin embargo, no está de acuerdo con señalar nuevos parámetros, ya que el Presidente de la República ya indicó que los beneficiarios son aquellos que no han recibido el bono de S/. 380.00 soles, sin embargo, el señor Gerente de Desarrollo Social, indica que ninguna municipalidad cuenta con el registro o padrón donde se señale que las personas son vulnerables o no, pobres o no pobres, por eso es que se están buscando los criterios para poder llegar a la población más humilde y vulnerable. En cuestión de filtros las personas que están yendo efectúan el filtro de los bonos "yo me quedo en casa", de igual forma, pueden haber varias personas que no han recibido el bono pero pueden haber varias personas que tengan propiedades alquiladas y esta información está en la Oficina de Rentas, por eso que se tienen que hacer más filtros.

--- El regidor Cristhian Vásquez, indica que su propuesta sería que se una a la comisión de registro la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, ya que ellos tienen libertad de desplazamiento y podrían apoyar en el empadronamiento. -----

--- El Gerente de Desarrollo Social refiere que debe quedar en acta como acuerdo si el apoyo con los víveres va a llegar a los caseríos. -----

--- El regidor Cleider Cruz señala que los Centros Poblados piensan que al ser municipalidades delegadas van a recibir presupuesto, sin embargo, ellos dependen de la Municipalidad, y que en el caso de El Porvenir se debería contar con sus autoridades para que se puede tener una mayor información sobre los beneficiados del lugar y que las canastas lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan. -----

--- El señor Gerente de Desarrollo Social pone de conocimiento que ya se ha realizado las coordinaciones con el Alcalde Delegado del CP El Porvenir, y que el día de mañana hay reunión con los agentes de los caseríos para que identifiquen a la población más vulnerable. -----

--- El señor regidor Fernando Mori, indica que el Decreto Supremo señala que entre otras actividades se debe conformar un Comité de Vigilancia, considera que los criterios que se están estableciendo son productivos y buenos pero que esta reunión

debe servir para llegar a buenos acuerdos, a fin de que nuestras decisiones sean las que convenzan a la población hagamos la conexión con salud para contar con sus puntos de vista. Hay que hacer un esfuerzo porque los presupuestos asignados no son suficiente, la demanda es mucho mayor, por lo que no se debe generar falsas expectativas, muchas personas consideran que todos van a recibir, hay que realizar un trabajo técnico y que se vea quienes realmente necesitan. -----

--- La representante del FEDIR pregunta si se han tomado en cuenta a los Presidentes de Barrio para que ellos proporeionen información respecto a los beneficiarios y que de igual forma considera necesario que se considere a los caseríos. Con relación al monto indica que podría variar ya que se debe tener exactamente el número de familias beneficiarias. También indica que se deben hacer las coordinaciones con las agrupaciones y organizaciones que conocen de familias vulnerables, a lo que se le pide que si cuenta con los datos los podría proporcionar. -----

--- El señor Alcalde solicita al Párraco su autorización y disposición de los ambientes de la Parroquia para armar las canastas, de igual forma agradece al Grupo La Campiña, a todos los involucrados que han apoyado con refrigerios para la Policía Nacional, para el personal de residuos sólidos, al momento de entregar, se debe registrar los datos de los beneficiarios, los productos que reciben. -----

--- El Párraco manifiesta que está gestionando con la empresa privada aproximadamente 400 canastas de 08 productos cada una por un valor de S/. 50.00 soles, e indica que el día sábado van a entregar canastas en El Porvenir, y que los productos que están siendo considerados en la canasta de la Municipalidad es bastante razonable, de igual forma en cuanto al local solicitado refiere que por las circunstancias se debe realizar en un lugar abierto. De igual forma, indica que podría participar como apoyo en las comisiones pero a quienes les corresponde fiscalizar es a otras autoridades como la Fiscalía por ejemplo. En cuanto al almacenamiento de los productos sí se podría realizar en los ambientes de la parroquia, pero el armado debería hacerse en un lugar abierto. De igual forma apoyaría con la camioneta para poder desplazar las canastas a donde sea necesario para apoyar en esta emergencia sanitaria. -----

--- La representante del Ministerio Público, Lourdes Zegarra, señala que únicamente por esta reunión se encuentra presente en calidad de veedores y de prevención, ya que por la función que se realiza no se puede formar parte de ninguna comisión, más aún si luego de culminada la emergencia se efectuará la fiscalización posterior. -----

Se TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

--- A) Los productos se almacenarán en el Salón Parroquial pero las canastas se armarán en un lugar distinto que sea abierto por las condiciones en las que nos encontramos. --

--- B) Se dará apoyo a los Caseríos. -----

--- C) Se entregarán canastas por el valor de S/. 100.00 soles a 2000 familias. -----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Lourdes Zegarra', 'Párraco', and others.]*

--- D) Los productos serán adquiridos al proveedor que ofrezca mejor precio, dándose prioridad a los comerciantes de la zona. -----

--- E) En cuanto al Comité de Transparencia y Vigilancia se forma de la siguiente manera:

- 1) Los regidores de la Municipalidad, presidido por el Regidor Cleider Cruz.
- 2) Representante de la Iglesia Católica
- 3) Representante de FEDIR
- 4) Representante de CEM Rioja.
- 5) Representante de la Cámara de Comercio de Rioja.

--- F) Las Comisiones se conforman de la siguiente manera:

- 1) Comisión de evaluación del registro de beneficiarios
  - Gerencia de Desarrollo Social
  - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
  - Oficina de Rentas
  - Representante de FEDIR
  - Representante de CEM Rioja
  - Regidores de la MPR
  - Autoridades y Alcaldes delegados
  - Representante de la Cámara de Comercio de Rioja
- 2) Comisión de adquisición de los productos de la canasta familiar
  - Gerencia de Administración y Finanzas
  - Gerencia de Desarrollo Social
  - Gerencia de Planificación y Presupuesto
  - Representante de FEDIR
  - Representante Iglesia Católica
  - Representante CEM Rioja
- 3) Comisión de armado de la canasta familiar
  - Gerencia de Desarrollo Económico Local
  - Gerencia de Administración y Finanzas
  - Gerencia de Desarrollo Ambiental
  - Gerencia de Desarrollo Social
  - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
  - Representante de IVP
  - Representante de FEDIR
- 4) Comisión de distribución de canasta familiar
  - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
  - Representante de EPS Rioja
  - Gerencia de Desarrollo Social
  - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
  - Regidores MPR
  - Gerencia de Desarrollo Ambiental

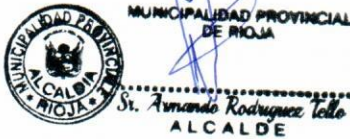
- Regidor Christian Vásquez Tomanguillo
- Representante de la Iglesia Católica
- Representante de FEDIR
- Representante de la Policía Nacional del Perú
- Representante de la Cámara de Comercio de Rioja

Wilson Villalba  
 Are PPRO  
 M.P.R.

--- Se deja constancia de la presencia del Presidente de la Cámara de Comercio de Rioja, quien indica que podría participar en la Comisión de distribución de las canastas además de formar parte del Comité de Transparencia y Vigilancia. -----

--- En cuanto al cronograma de trabajo de cada comisión se establece que durante esta semana se debería tener la información sobre el listado de beneficiarios, y en la siguiente semana comenzaría a trabajar la siguiente comisión que es de compra de los víveres. Sin embargo, ello no significa que la comisión número dos de adquisición de los productos, pueda ir proformando los productos. -----

--- Con lo que termina la presente reunión siendo las 16.45 horas de la misma fecha, leída que fue firmaron los intervinientes en señal de conformidad. -----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA  
 Sr. Armando Rodríguez Tello  
 ALCALDE

Neison A. Aguilar Mos  
 Conde Municipal

41963531  
 Zoila Tinoco  
 Fedir.

REGIDOR

Zhenra Oliva Chicany  
 CEM Rioja

2FPP-R.

Hugo María de la Cruz Rivas

Alfonsina Nave

NOVA ROMA  
 PROCEM

Magaly Pisco Torres

Elita Vasquez

Karina Huaman Alvis

Julio Diaz Prado  
 CCTPR

Julio Diaz Prado  
 CCTPR

Julio Diaz Prado  
 CCTPR

NOMBRE	Institución	telefono.
ENRIQUE GARCERAN COMR	E.P	998736972
Zhenia Vanessa Oliva Chicana	GEM	919044315
Cleider Cruz Culquirica	M.P.R	938210690
Fernando Mori Tipa	M.P.R	957411468
CHRISTIAN VASQUEZ TOMASVALLO	M.P.R	953235939
Tadhon Carbajal Saavedra	M.P.R	968115254
Miguel Andres Trisoro Ariasa	R.M.P.R	942031359
Alexander Infante Farcegue	M.P.R.	948813524
Alfredo Gozantis Smaoral	M.P.D.	949632103
Wilder Jhon Goicochea Colundre	M.P.R	951783022-
Rober Martinez Guerrero	Parroquia	27729738
Marco Zagaceta Campos	M.P.R	947453810
Zoila Tinoco Malca	FEDIR	950521994
Karina Huaman Alvis	IVP-M.P.R	969616993
Hugo Mori del Aguila MIVAS	P.N.P	939182294
Lourdes Y. Zagarra Miranda	Fiscal	994556656
Alvaro Santander Pono	M.P.R	902749410
Teodoro Rojas Mesia	M.P.R	949-804579
Nazar Aguilera Mas	M.P.R	947589645
JULIO D/R PRADO	CCTPPR	951294091
JUAN CARLOS TELLO	M.P.R	984877031
Olqita Naura Requena	M.P.R	975497329
ELITA VASQUEZ REATEGUE	M.P.R.R	959688796